AÑO III

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1901

NÚM. 96

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



EL SEÑOR

Don Braulio Pérez Lobo

HA FALLECIDO EL DÍA 9 DEL ACTUAL Á LAS DIEZ DE LA MAÑANA

á los 51 años de edad

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Florentina del Barrio; sus hijos Don Julián, Doña Eusebia y D. Antonio; hermanos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy á las ocho de su mañana en la iglesia de San Miguel, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en la iglesia.

No se reparten esquelas.

LA ENSEÑANZA MERCANTIL

Empieza á generalizarse en nuestro país la instrucción mercantil, convencidos los que á esta carrera se dedican, de que hoy los adelantos y necesidades de la época exigen conocimientos generales para luchar con la competencia mercantil de otros pueblos.

Hasta hace muy poco tiempo, los comerciantes creían supérflua la educación técnica, hasta cierto punto dispensable, porque el comerciante se hacía entre nosotros con la práctica adquirida detrás del mostrador ó del escritorio.

Los adelantos modernos han transformado la marcha de las cosas, y aquel tiempo pasó, quedando solo el recuerdo. Hoy día, un país mide su poder económico por sus relaciones mercantiles con el extranjero. Para conseguirlo, ha necesitado olvidar antiguas rutinas y adaptarse á las costumbres modernas.

El comercio inglés, y más especialmente el alemán, deben su desarrollo á la educación mercantil moderna, poseyendo varios idiomas y teniendo conocimiento de las tarifas de ferrocarriles y de las Aduanas de los paises que va á ofrecer sus mercancías.

Para conseguir estos conocimientos técnicos, no hay más remedio que acudir á las escuelas de comercio, donde además de la enseñanza de las lenguas vivas aprendan la legislación mercantil, tarifas de ferrocarriles, derechos de Aduanas y consulares, y cuanto hoy se necesita para el mayor desarrollo del comercio de una nación.

Por esto aplaudimos lealmente las recientísimas reformas en la enseñanza oficial del Comercio, decretadas por el actual ministro de Instrucción pública.

Hace ya medio siglo que los Gobiernos comprendieron la necesidad de cultivar esmeradamente no solo las Artes, sino las ciencias que directa ó indirectamente pueden contribuir á fomentar é impulsar la industria del cambio.

No es el comercio una industria mecánica, ni el comerciante un autómata reducido á las operaciones rudimentarias de comprar para vender. Muy al contrario; el Comercio tiende irresistiblemente al cosmopolitismo, y es un agente eficaz del principio de la socialibidad humana y de las grandes verdades que la ciencia difunde para que la ley del progreso se convierta en hecho práctico.

Reconozcamos, pues, la importancia del comercio y la necesidad de sacarlo de la rutina y emanciparlo de las trabas en que estaba encerrado.

Tal importancia se da en otras naciones á estos estudios mercantiles, que Alemania á la terminación de su guerra con Francia, se preparó con tanto ardor y entusiasmo como lo hiciera Molke para sus campañas de Dinamarca y Francia, aspirando nada menos que á la conquista económica del mundo. Alemania ha comprendido perfectamente que para su engrandecimiento comercial necesitaba un personal instruido é inteligente, que ha conseguido por medio de la instrucción comercial y sus resultados deben servir de ejemplo á las demás naciones, que ya se preocupan por imitarla.

La experiencia demostrará sus ventajas, y, deseando que la ampliación de la enseñanza mercantil se popularice, no dudamos que pronto se sentirán en España sus efectos ventajosos.

¡Justicia!

Dolorosamente impresionado escribo estas líneas, recordando la doble sentencia de muerte dictada por la audiencia de Segovia.

Una vez más voy á combatir esa pena cruel é injusta para después maldecir de la ley opresora que inplica la imposición de ella

Si la pena no es venganza y si mediante ella ha de cumplir un fin algo más elevado y santo, como es la corrección del delincuente, no puede en buena lógica admitirse un castigo que como la muerte acaba de una vez con el reo, sin enmendarle, sin corregirle.

Para buscar la analogía cualitativa y cuantitativa entre la pena y el delito no es necesario acudir á los bárbaros principios de Talión. Si la pena es como Platón decía «remedio del alma» hay que buscar la analogía moral y no la física con la que nada se consigue.

El sufrimiento del reo sentenciado á la pena capital, es grande, es inmenso; pero por grande que sea es corto, pues que no es largo el plazo que se le concede antes de subir al cadalso.

Pero para poder admitir así y todo la imposición de la última pena, hay que suponer que el Estado, la sociedad en cuanto cumple el decreto, tiene poder para quitar la vida de un ciudadano.

¿Lo tiene realmente? No.

El Estado cuando mata es un asesino más culpable que el hombre que en un arrebato quita la vida á un semejante, y el verdugo no es nada más que un criminal asalariado por aquél.

Nadie puede en justicia disponer sino de aquello que dá. ¿Es él quién dá la vida? Pues si no la dí ¿cómo vamos á suponerle con razón para quitarla?

El reo es un ser dotado de razón. Obscurecida esta por las pasiones no vacila en cometer el delito, y la misión del Estado después del crimen no es otra que procurar la enmienda del culpable. Enciérresele en una celda para que en el silencio de la prisión callen también las pasiones y suene enérgica y acusadora la voz de la conciencia. Entre las cuatro paredes del calabozo, sin ver más que un trozo azul del cielo á través de los negros barrotes de la reja, sin distracción alguna, rodeado de un silencio frío como los copos de nieve y en una soledad constante, forzosamente el delincuente ha de pensar y al hacerlo, frente á frente con su razón y su conciencia, quizá estas desgarrarán el grisáceo velo que cual niebla invernal envuelve su alma; quizá le mostrarán en toda su horrible desnudez la injusticia del delito y la enormidad del mal causado con él; tal vez abiertos sus ojos á la verdad se de cuenta de la negrura del crimen y elevándose por cima de su apático escepticismo, sentirá ansias de libertad, ansias de aire, de luz... de hogar; y abiertas las puertas de su alma á sincero arrepentimiento, clamará el corazón iluminado con la luz esplendorosa de la justicia... Querrá ser libre, no para caer de nuevo en los abismos del delito, sino para ser bueno, para buscar la paz para su alma. Recuerdos dulces acudirán á consolar su triste soledad; dichas pasadas en mejores tiempos le acosarán, santos recuerdos del hogar que alegrara su espíritu y apartara de su mente un tiempo los primeros nublados... recuerdos de la madre, de la esposa, que abandonadas entre los muros de un hogar para siempre helado, llevarán la infamia por él cometida.

Se ahogará en aquel ambiente frío y viciado, sentirá ánsias de cariño que en el presidio no encuentra y en entre sus dulces recuerdos, amargando con su hiel toda su hermosura la conciencia, siempre implacable, le presentará el sangriento recuerdo de su crimen...

Querrá ver el campo inmenso donde se respira purísimo el aire saturado de esencias, y poder á su antojo recorrer su suelo, sin paredes que le estorben, cadenas que le sujeten, carceleros que le guarden...

Querrá escuchar las mil armonías de la naturaleza teniendo por techo el azul del infinito y por límites tan solo las líneas del horizonte, y no escuchar únicamente la melancólica copla del compañero de penas, siempre triste, fiel reflejo del estado del cantor...

Querrá oir como otros tiempos voces amantes, suspiros de placer, cantos de dicha... Mas no, no oye nada como no sean amarguras; es débil está preso, arrastra la cadena... Si gime,

---

Folletón (9)

del DIARIO DE AVISOS

Rafael

(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

quiendo, las pupilas cerradas por largas y negras pestañas para evitar los rayos del sol, las facciones petrificadas, la tez pálida, la fisonomía abismada en un pensamiento silencioso, todo la hacía semejarse á una estatua de la muerte, pero de la muerte que atrae y que roba al alma el sentimiento de las angustias humanas, y la trasporta á las regiones de la luz y del amor, bajo los rayos de la vida eterna y bienaventurada. El ruido de mis pasos sobre las hojas secas, le hizo abrir los ojos.

Estos ojos eran de color de mar claro, ó de lápiz con rayas negras, rasgados y un poco cubiertos por el abatimiento de la pupila, y guarnecidos por la naturaleza de esa franja fruncida de pestañas negras y largas que las mujeres de Oriente buscan artificiosamente para realzar el acento de la mirada, y dar energía á la languidez misma, y algo de salvaje á la voluptuosidad. La mirada de estos ojos parecía venir de una distancia que no he encontrado después en ningún ojo humano. Era semejante á los rayos de las estrellas que vienen á heriros por la noche desde millones de leguas.

La nariz griega, se unía por una línea casi sin inflexión, á una frente elevada y estrecha, como la frente abrumada por un pensamiento fuerte; los labios eran un poco pequeños, ligeramente deprimidos en los extremos de la boca por un pliegue habitual de tristeza; los dientes, más bien de nácar que de marfil, como los de las jóvenes nacidas en las riberas del mar y en las islas; la cara de un óvalo que comenzaba á adelgazarse hacia las sienes y debajo de la boca; la fisonomía, de un pensamiento, más bien que de un sér humano.

Y sobre esta fantasía general de expresión, una languidez indecisa, entre la del sufrimiento y de la pasión, que no permitía á la mirada separarse de esta figura sin llevarse su imagen impresa.

Era, en fin, la aparición de una enfermedad contagiosa del alma, bajo los caracteres de la más seductora y majestuosa belleza que haya surgido nunca del sueño de un hombre sensible.

Yo la saludé respetuosamente al pasar delante de ella; mi actitud reservada y mis ojos bajos le pedían perdón por haberla distraído involuntariamente. Un ligero sonrosado tiñó sus mejillas pálidas cuando pasé junto á ella. Entré en mi aposento todo trémulo, sin saber qué frío de la noche se había apoderado de mí. Vi algunos minutos después que la joven entraba en su habitación, dirigiendo una mirada indiferente á mi ventana.

La volví á ver del mismo modo, á las mismas horas, los días siguientes, en el jardín ó en el patio, sin tener jamás el pensamiento ni la audacia de acercarme á ella. La hallaba también algunas veces en los prados de las cabañas, guiada por niñas que arreaban el pollino en que iba y que le cogían fresas; otras veces en su barca por el lago.

Yo no le daba otra señal de aproximación más que un saludo respetuoso y grave; ella me lo devolvía con una melancólica distracción, y seguíamos nuestro camino por la montaña ó por el lago...

IX

Y sin embargo me sentía triste y desorientado por la noche, cuando no la había hallado en todo el día. Yo bajaba sin saber por qué al jardín.

Allí permanecía, á pesar del frio de la noche, con los ojos clavados en su ventana. Tenía dificultad en retirarme hasta haber entrevisto su sombra, á través de las cortinas, oído una nota de su piano, ó el timbre extraño de su voz.

X

El salón del cuarto que ella ocupaba por la noche, estaba contiguo al mío. Sólo se hallaba separado por una puerta gruesa de encina, cerrada con dos barras de hierro.

Yo podía oir confusamente el ruido de sus pisadas, el crugido de sus vestidos, el que hacían las hojas del libro al volver las páginas. Se me figuraba que algunas veces oía hasta su respiración. Había colocado instintivamente la mesa en que escribía, y colocaba mi luz junto á esta puerta, porque no podía conformarme tan sólo oyendo estos ligeros movimientos de vida cerca de mí.

Me figuraba vivir acompañado con esta aparición desconocida que llenaba insensiblemente todo mi sér. En una palabra, tenía secretamente todos los pensamientos, todos los deseos, todos los refinamientos de la pasión, antes de sospechar que estaba enamorado.

(Continuará).

su gemido lo repetirá el eco en las lobregueces de los calabozos; si canta, su canción sonará á llanto y sus voces todas sonarán solas, huecas, con tonos fúnebres en el estrecho recinto donde mora. Para sus penas, no tendrá otras penas que consolarlas puedan, ni una voz que le distraiga; pero esperará, esperará siempre que el plazo elegue, que la ley se cumpla y juzgue satisfecha; y arrepentido, dispuesto á nunca más violar el derecho, el reo volverá á formar parte del organismo social y la cancela que tras él se cierra al abandonar la cárcel no se abrirá jamás ante sus ojos.

Así se consigue el arrepentimiento, así la enmienda. Con la pena capital únicamente se logra despertar en las masas un odio sanguinario hacia la Sociedad que mata, odio á la justicia, odio á todo lo que represente orden y progreso.

¡Venga e indulto para los reos de Abades! Venga ese indulto que no será nunca el resultado de una gracia, sino el de un deber moral, un deber de conciencia, y evítese á Segovia un día de luto.

Venga ese indulto á reparar la injusticia y la barbarie de una ley inicua...

¡Justicia, sociedad, justicia!

A. CARDIEL Y ESCUDERO.

El retablo de las maravillas.

Basta con ser español, sin ser gran cervantófilo, para tener releídos y saboreados, de manera prolija y minuciosa, los «Entremeses» del insigne Cervantes; al que si tanta intención, gracejo y filosofía se le concede en sus obras, mayores habían de advertírsele en las citadas, pues de ellas, á poco que el estudio las zarandee, se ciernen y desprenden sentencias y consejos de singular provecho.

Pero entre los varios entremeses, incentivo y picazón del gusto literario, que dejó tan esclarecido autor, ninguno viste con tan abundantes máximas, buenas razones y aciertos su galana figura, como el conocido por *el retablo de las maravillas*; consejos son los que en él se dan que ni pintados vienen para escarmiento y lección de gente reñidora y mal advertida.

En esta España, pobre pero no mendiga, que puede y no quiere; que se adormece con ensueños de triunfo sin despertar jamás al son lúgubre de la realidad; hay cada retablo de maravillas! ¡Hay cada Chanfalla pregonando su engañifa á las muchedumbres sorprendidas...!

Tambien entre nosotros han prendido y arraigado, como entre aquellos comediantes de entremeses, misterios y moralidades, algunos artífices de truhanería y engaño que como el ilustre Montiel y la Chirinos, su consorte, vagan por las tierras de la ignorancia predicando la nunca vista excelencia de ese retablo de imaginarias maravillas y quiméricas grandezas que España ha de albergar en lo porvenir; también el tiempo nos ha conservado la triste herencia de alcaldes y gobernantes que, como Benito Repollo, *siempre quieren decir lo que es mejor, sino que las más veces no aciertan.*

Y porque mejor y más de relieve salga á luz el parecido de tan sútiles encantamientos con los que la buena gracia de la fortuna nos hace ahora disfrutar, mostremos á los que están inocentes de la sabia construcción de Tontonelo, las pláticas del gran Chanfalla.

«*Chanfalla.* Yo, señores míos, soy Montiel, el que trae el retablo de las Maravillas; hambre enviado á llamar desde la corte los señores cofrades de los hospitales, porque no hay autor de comedias en ella, y perecen los hospitales, y con mi idea se remediará todo.

Gobernador. Y ¿qué quiere decir Retablo de las Maravillas?

Chanfalla. Por las maravillas cosas que en él se enseñan y muestran, viene á ser llamado Retablo de las Maravillas, el cual fabricó y compuso el sabio Tontonolo debajo de tales paralelos, rumbos, astros y estrellas, con tales puntos, caracteres y observaciones, que ninguno puede ver las cosas que en él se muestras, que tenga alguna raza de confeso, ó no sea habido y procreado de sus padres de legítimo matrimonio, y el que fuere contagiado de estas dos tan usadas enfermedades, despídase de ver las cosas, jamás vistas ni oídas de mi retablo.»

Cierto es que esos panoramas de doradas y risueñas ilusiones, con que politicastros y gentes con Chanfalla niveladas pretenden adornar el futuro de nuestra España, retablos son compuestos por tontos y *tontonelos* como el que excitó el asombro de la jurisdicción del Regidor Juan Castrado; más no sea esto obstáculo á que dejemos de aspirar á tan felices venturas y todos creemos en esa era de prosperidad y de verla y admirarla hemos, que *no nacimos acá en las malvas, señor Pedro Capacho.*

Y ya que con tales abínco y deseos esperamos, esperemos sentados y con la sesuda reflexión de la mujer del Regidor: «Aquí te puedes sentar, Teresa Repollo amiga, que tendremos el retablo enfrente; y pues sabes las condiciones que han de tener los miradores del retablo, no te descuides, que sería una gran desgracia.»

Sigan las chanfallas de la Nación paseando su sol de oro pel por las nieblas de la candidez popular, que nosotros nos dejaremos seducir creyéndolo fuente de vida y calor, astro de cuerpo entero; y soñaremos con que España tenga en su seno tantas ponderaciones y maravillas como nunca ojos hayan visto, oidos escuchado y talento comprendido.

Y sueños, sí, con que en nuestra tierra fertilice la idea del saber, redentora de la humanidad; miramos, en una brillante apoteosis á nuestra Patria convertida en ecos de progreso, venero de riquezas y adelantos, oriente de paz y alegría y envidiada de todos los pueblos; soñemos con ellos y trabajemos para conseguirlo, que esto será el comienzo de nuestra manoseada regeneración.

Y al que no lo vea y sienta la alucinación de tales presagios, que no son para los buenos españoles obra de encanto y mágia sino producto de la misma realidad, á esos Catalanistas regionalistas y demás *istas* perturbadoras de la quietud augusta de la patria, digamos como al Furrier, cuyos ojos no percibían las imaginarias bellezas de la doncella Herodías: de *ex illis* es.

Digamos como Capacho: de *ex illis* es; de ellos es, como Benito Repollo cuando increpaba al señor Furrier: «Nunca los confesos ni bastardos fueron valientes; y por eso no podemos dejar de decir: de ellos, de ellos es.

Basta, de ellos es, pues no ve nada.»

JOAQUIN HUELVA.

Primer teniente de Artillería.

En la Sociedad Económica Segoviana

El sábado último celebró junta general la Sociedad Económica Segoviana de amigos del País, bajo la presidencia del Sr. Cáceres, adoptando algunos acuerdos de importancia, que merecen ser conocidos.

La sesión, á la que concurrió buen número de socios, comenzó á las siete de la tarde, dándose cuenta por el Sr. Secretario de que el Sr. D. Mateo García Matabuena y D. Segundo Sarrión, de Madrid, habían solicitado su inclusión en las listas de socios de número y correspondientes respectivamente, acordándose se les expidan los diplomas como tales socios.

El Sr. Presidente manifestó que por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se habían circulado las órdenes oportunas para que fueran abonadas á la Sociedad Económica las mil pesetss que, como subvención, la concedió aquel Ministerio para el sostenimiento de las clases para obreros, que tiene establecidas desde el curso anterior y que se estaba en el caso de reanudar esas clases desde primero de Enero.

El Sr. Santiuste (D. Francisco) se felicitó de los buenos resultados obtenidos en las clases de Geometría aplicado á las artes y Aritmética, que estuvieron respectivamente, á cargo de los Srs. D. Faustino Navarrete y D. Mariano Cáceres, lamentándose de que por falta de alumnos no hubieran podido los Srs Gila, Martín Higuera, Arce y Rodao, explicar las materias de que voluntariamente se habían encargado. Propuso el mismo Sr. Santiuste constase en acta un expresivo voto de gracias para todos cuantos tenían á su cargo alguna enseñanza y que á los señores Navarrete y Cáceres (D. Mariano), que durante cinco meses consecutivos tuvieron ocasión de realizar su misión instructiva, se les patentice con algún obsequio la gratitud de la Económica ya que la subvención del Ministerio está destina á los gastos de personal y material que las clases proporcionen.

El Sr. Gila, manifestó que la labor preferente de la Económica debía ser en estos momentos, más que la de remunerar el trabajo de los profesores—para lo que siempre resultaría insignificante cualquier obsequio, si se trataba de recompensar su meritorio trabajo—procurar la mayor concurrencia de alumnos, estimulándoles con premios y dotando las clases del material necesario.

Después de algunas indicaciones de otros Señores Socios se acordó conceder un expresivo voto de gracias para los Profesores encargados de todas las clases establecidas, por sus buenos propósitos en favor de la cultura popular y autorizar al Sr. Secretario para que invierta la mitad de la subvención del Ministerio de Instrucción pública, en adquirir un obsequio para cada uno de los Profesores Sres. Navarrete y Cáceres (Don Mariano) como pequeña recompensa por el trabajo que en el año anterior se impusieron, destinándose la otra mitad á la adquisición de material y premios.

El señor Gila vota en contra de este acuerdo por las razones expuestas anteriormente.

También acordó la Junta general:

1.° Que desde el 2 de Enero próximo comiencen nuevamente las enseñanzas establecidas, con arreglo á unas bases que redactará el señor Gila—respondiendo á los ruegos de los demás señores socios—encaminadas á procurar el mejor resultado de aquellas enreñanzas y la mayor concurrencia de alumnos.

2.° Que se den al senador por esta provincia, señor Oñate y Ruiz, las gracias más expresivas por sus eficaces gestiones para conseguir el abono de la subvención del Ministerio, rogándole al mismo tiempo interponga su valiosa influencia para que esa subvención sea permanente, dado el objeto á que se destina, acompañándole si fuera preciso los justificantes necesarios, para fundamentar la pretensión de la Económica.

El señor Rodao manifestó que con motivo de los trabajos de la Exposición provincial, que habían ocupado por completo la atención de la Económica, no se había celebrado sesión desde Junio último y que desde esta fecha había ocurrido el fallecimiento de los señores don Antonino Sancho y don Cosme Gil é Isabel, socios antiguos, prestigiosos y de muchos merecimientos, que habían prestado á la asociación importantes servicios con su talento y sus iniciativas, como lo pregonaban las actas de la Sociedad y la colección de sus Revistas, por lo que proponía constase en acta el profundo sentimiento que á la Económica había ocasionado la pérdida de aquellos distinguidos consocios.

El Sr. Gila expresó su gratitud por el recuerdo cariñoso dedicado al señor Sancho, su difunto padre político, y se acordó de conformidad con lo propuesto por el señor Rodao.

A propuesta de la presidencia acordóse igualmente solicitar del Gobierno desista del establecimiento de las zonas neutrales, solicitado por los industriales catalanes, rogando al socio don Anselmo Carretero, persona competentísima en esa clase de asuntos, redacte la instancia que habrá de elevar la Económica.

También se acordó, después de algunas atinadas observaciones de varios señores socios, que el señor Navarrete formule la petición que ha de dirigir la Económica, velando por los intereses de la provincia, para que ésta no experimente perjuicios, con motivo del abastecimiento de aguas de la inmediata ciudad de Avila, ya que ese abastecimiento trata de hacerse mermando para Segovia el caudal de aguas que la proporcionan los arroyos de Juarros de Riomoros y Campozalvaro.

A propuesta del Sr. González Bartolomé se acordó hacer las gestiones necesarias para conseguir que la Compañía de ferrocarriles del Norte, cumpla sus compromisos respecto á la construcción del ferrocarril de Segovia á Aranda, que ha de proporcionar la necesaria comunicación á una importantísima zona de la provincia segoviana, toda vez que la subasta se adjudicó y el Gobierno está en el caso de obligar á la Compañía del Norte á la realización de aquellas obras. Por acuerdo de la junta quedó el Sr. González Bartolomé encargado de proponer lo que juzgue más conveniente y eficaz para la realización de tan plausibles propósitos.

Acordóse también gestionar la continuación de las obras de la hermosa torre de San Esteban, hoy paralizadas con perjuicio de aquella hermosa joya románica, rogando á los representantes en Cortes pongan en juego su influencia para conseguirlo.

A las nueve de la noche se levantó la sesión que, como ven los lectores de este DIARIO, revistió cierta importancia para los intereses de Segovia y su provincia.

NOTICIAS

Instrucción pública

Se han recibido en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública los presupuestos escolares de Navas de Oro.

—También se ha recibido una comunicación del Rectorado, interesando á dicha Junta para que á la mayor brevedad remita á dicho centro relación de las escuelas vacantes en esta provincia, con la dotación de 825 pesetas ó más, expresando el sueldo, categoría, fecha en que haya quedado vacante, etc., á fin de cumplir lo dispuesto en el reglamento de oposiciones á escuelas.

Ha tomado posesión como maestro interino de la escuela de Madriguera, D. Mariano Gonzalo González.

Ayer terminaron los exámenes de los seminaristas que desean ser ordenados en las que se celebrarán el día 20 del corriente por la tarde, para los de tonsura y menores; y el 21 por la mañana para los de epístola, evangelio y misa.

El miércoles 11 ingresarán los aprobados, en el convento del Carmen á practicar los ejercicios espirituales, para prepararse á recibir las órdemes sagradas.

Ha fallecido á los 51 años de edad, D. Braulio Pérez Lobo, vigilante nocturno que mereció toda la estimación de sus jefes por su celo é interés en el servicio.

Ayer fué conducido el cadáver al cementerio, concurriendo al triste acto un numeroso acompañamiento.

Descanse en paz el finado, y reciban su atribulada esposa Doña Florentina del Barrio, sus hijos D. Julián, doña Eusebia y D. Antonio, y familia toda, el más sentido pésame por tan dolorosa pérdida.

Voraz incendio

A las dos y media de la madrugada del día 8 del actual, se desarrolló un voraz incendio en las casas números 3 y 5 de la calle de la Nieve, de Fuente de Santa Cruz, propiedad de los vecinos del mismo Genaro González y Dominica Lorenzo, cuyo siniestro merced á los grandes esfuerzos hechos por todo el vecindario pudo ser localizado á las cuatro y media próximamente de dicho día, quedando las dos casas completamente destruidas.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar, únicamente al vecino de dicho pueblo Santiago Diez recibió un fuerte golpe en la frente con un cántaro de agua, habiendo necesidad de darle dos puntos de sutura.

Las pérdidas son de alguna consideración, pues dada la rapidez con que se inició el fuego, no pudieron salvarse muebles, ropas, ganados y demás efectos que había en ambos edificios.

Se ignora el origen del siniestro aunque se cree haya sido casual.

Tribunales

Ayer ingresaron en esta Audiencia, dos causas procedentes del juzgado de Cuéllar, una por hurto y otra por daños contra Casto Cachorro Rodríguez.

—Se han incoado, en el juzgado de Instrucción de Riaza, un sumario por estafa; en el de Cuéllar, otro por amenazas; en el de Santa María de Nieva, otro por lesiones, y finalmente en el de Sepúlveda, otro por tentativa de robo.

—Por el Sr. Fiscal, ha sido calificada la causa seguida contra Melquiades Gómez Tinaquero, por el delito de incendio, solicitando para el mismo la pena de cinco meses de arresto mayor.

Intento de robo

El día primero del actual, á las doce y media próximamente de la noche, el vecino de Pajarejos Maximino Martín, vió en el tejado de su convecino Simón Martín, dos desconocidos que intentaban penetrar en la casa por la chimenea.

Inmediatamente se dirigió á su domicilio en busca de una escopeta, volviendo al lugar del suceso. Los desconocidos le dispararon un tiro, al que contestó con otro que les puso en precipitada fuga.

Practicadas las diligencias por la Guardia civil del puesto de Carabias, á las órdenes del oficial encargado de la línea de Boceguillas, ha sido capturado como presunto autor del hecho Angel Fraile, vecino de Cedillo de la Torre y sujeto de malos antecedentes, á quien se le ha encontrado un tapabocas agujereado de perdigones y una faja con manchas de sangre recientes, de cuyo origen no dió explicación satisfactoria, manifestando solamente que dichas prendas pertenecían á un hijo suyo llamado Genaro, que se hallaba en Turégano.

Comisión provincial

Han sido autorizados por el señor Gobernador civil los siguientes acuerdos, tomados por la expresada comisión en sesión del 2 del corriente.

Admitir provisionalmente, con fecha 3 de Noviembre último, la construcción del trozo primero de la sección segunda de la carretera provincial de San Ildefonso á Peñafiel, que corresponde al término de Torrecaballeros á Basardilla, por haber sido aquella ejecutada con arreglo al pliego de condiciones.

—También acordó la recepción de las obras de reparación del puente sobre el río Eresma en la carretera provincial de Fuentepelayo á Gemenuño, designando al diputado D. Julio de la Torre para que lo verifique, acompañado del Director de Carreteras provinciales y de la contratista doña Jacinta Centeno.

—Conceder un crédito de 400 pesetas para ejecutar por administración la reparación de la carretera provincial de Segovia á Sepúlveda.

—Satisfacer el importe de dos tubos de suero antidiftérico que fueron remitidos á la alcaldía de Zarzuela del Monte en 20 de Noviembre último.

Se ha remitido por esta Alcaldía al Sr. Gobernador civil para que este lo haga á su vez al Ministro de la Gobernación, el expediente de arbitrios municipales de los artículos pertenecientes á comer beber y arder no tarifados.

El día primero de Enero se fijará al público el bando de la Alcaldía para el alistamiento de soldados del próximo reemplazo.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel de la Reserva D. Antonio Fernández Ulloa.

Provisiones, cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El Gobernador militar, Cabello.

El que hubiera perdido una piel del cuello, de caballero, puede recogerla, mediantes señas, en la Administración de este periódico.

Se ha dado orden por esta Alcaldía, para que en virtud de la epidemia llamada glosopeda, reinante en las reses lanares, no sea admitida á la venta en esta plaza, ninguna res ni viva ni muerta sin que la acompañe la competente certificación de sanidad de la ganadería de donde proceda.

El día 21 del actual, se ha señalado por la Dirección general de Obras públicas para la subasta de la construcción de las obras de ensanche de los muelles del Bombó y Santa Catalina de Gijón y el suministro de seis ganguiles á la junta de obras del puerto de Cartagena, admitiéndose proposiciones de este Gobierno civil hasta el día 16 del presente mes.

Juzgado municipal.

Ayer se inscribieron las defunciones de Braulio Pérez Lobo, de 51 años, casa-

do, y los niños Teodoro Huertas Segovia, de 22 meses, Natividad Crespo Martín, y Jesús Suárez Arribas, de dos años.
Nacimientos 2.

Anís Unión nacional.—Lorenzo Bernal.—Valladolid.

Orfeón Segoviano

Continuación de la lista de socios protectores por orden de inscripción.

Ilmo. Sr. D. José Cadena y Eleta, Obispo de esta Diócesis, Excmo. Sr. Marqués del Arco, Excmo. Sr. D. Luis Bustamante, D. Justo Rodríguez López, don Manuel Palomo, D. Julián Palencia, don Cipriano Guerrero, D. Alfonso Martínez y D. Julio de la Torre Bartolomé.

(Continuará)

A las personas que deseen suscribirse como socios, se les ruega lo manifiesten al secretario de la Sociedad, don Domingo Palacios, que vive en la calle de Santa Columba, núm. 3.

. .

Sigue la comisión de propaganda de esta sociedad, visitando á las personalidades importantes de esta población.

Hoy ha sido recibida por los Excelentísimos Marqueses del Arco y general Bustamante, quienes después de simpatizar con la idea de la sociedad, prometieron ayudarles con su valioso concurso.

Callista

El Pedicuro que se halla en ésta desde el día 4, ha llevado á cabo un sinnúmero de operaciones y dentro de su profesión difíciles, según lo acredita por personas de reconocida seriedad y criterio. Opera y recibe sus avisos hasta el sábado en la Fonda de Caballeros.

Los guardias municipales Esteban Sevillano y Agustín Barreno, condujeron ayer á la casa de Socorro, á una mujer de 54 años, que en completo estado de embriaguez, hallaron tendida en la vía pública, junto á las Sirenas.

La apreciaron algunas erosiones causadas sin duda de la caída que sufrió, y curada que fué en la casa de Socorro, los mismos municipales la condujeron á su domicilio.

También fué curada en aquella dependencia, una niña de 12 años, que en la calle de Reoyo al cerrar la puerta, se cogió la mano.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el oficial de la Diputación provincial, D. Eladio Ondero.

Celebraremos su más pronto y completo alivio.

Cartas desconocidas

Día 9.

Sr. D. Pedro Bivot, para entregar á José Segovia, devuelta de Barcelona.

Teatro Miñón

LA FUNCIÓN DE ESTA NOCHE

Constituirá seguramente un acontecimiento teatral, pues se estrena la harmosísima comedia en tres actos y en prosa «Lo cursi», original del notable literato D. Jacinto Benavente.

Es «Lo cursi» la obra maestra del autor de «La comida de las fieras» y es de esperar que en Segovia alcance el mismo éxito extraordinario que tuvo en Madrid al ponerse en escena por primera vez.

Terminará tan interesante velada con la representación del lindo juguete cómico en un acto «Nicolás».

La función dará principio á las ocho y media en punto.

. .

El próximo jueves tendrá lugar el beneficio del primer actor y director de la compañía D. Manuel Corregel, poniéndose en escena la preciosa comedia en tres actos y en prosa «El libre cambio», y probablemente, el estreno del diálogo «Los incompletos», original del distinguido escritor y aplaudidísimo autor dramático don Eugenio Sellés (hijo).

Tanto para esta función, como para el estreno de «Lo cursi», es grande el pedido de localidades.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 9 8'50 noche.

Las sesiones de hoy

SENADO

El señor Montero Ríos abre la sesión á las tres y veinticinco, estando en el banco azul el ministro de Estado.

Dada cuenta á la Cámara del fallecimiento del senador señor Gutiérrez Seoane, conde de Veile, el presidente hace el elogio del finado, recordando su consecuencia política y su caballerosidad, y propone que se acuerde consignar en el acta el sentimiento de la Cámara.

El conde de Casa-Valencia, en nombre de la minoría conservadora, y el ministro de Estado, en nombre del Gobierno, se adhieren á lo propuesto por la presidencia, y el Senado acuerda por unanimidad acceder á lo propuesto por los oradores.

El señor Aramburu se ocupa del Instituto de Casariego de Tapia y dirige algunas preguntas al ministro de Instrucción pública relacionadas con la reclamación hecha acerca de aquel centro docente pidiendo que continúe siendo centro oficial de enseñanza.

Refiérese después á las dificultades que para su vida encuentra el Instituto de Jovellanos.

Contéstale el ministro de Instrucción pública, explicando el sentido de la reclamación hecha por los herederos del fundador del primero de los referidos centros docentes; afirma que su deseo es que no desaparezca; en cuanto al Instituto de Jovellanos, afirma que está dispuesto á rectificar la demarcación territorial de aquel Instituto.

Rectifica el señor Aramburo.

El conde de Casa-Valencia se ocupa de la agresión de los moros de Tánger al Consulado español, y pide que sean castigados los autores del secuestro de los dos jóvenes cautivos.

Contéstale el ministro de Estado.

Rectifican los Sres. Peña Ramiro y ministro de Estado.

Apruébase el presupuesto de este ministerio.

CONGRESO

Cerca de las tres abre la sesión el señor Moret, siendo regular la concurrencia de señores diputados.

Los Sres. Gómez Acebo, Fernández Blanco, Rosales y Silvela (don Eugenio), apoyan proposiciones de Ley, que son tomadas en consideración.

ORDEN DEL DIA

El señor Díaz Moreu retira el dictamen de la Comisión de presupuestos acerca del capítulo tercero, artículo único del presupuesto de Marina.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley fijando las fuerzas navales para 1902.

Apruébanse igualmente los dictámenes acerca de las proposiciones de ley relativas á la construcción de un ferrocarril de Aberique á Enguera, otro de Turís al Grao de Valencia, é incluyendo en el plan general de carreteras una de Cornago á la de Garray á Calahorra.

Presupuesto de Gobernación

Continúa la discusión del presupuesto de dicho departamento.

Deséchase una enmienda presentada por el señor Sáinz Trápaga al capítulo 12, art. 1.º, pidiendo el restablecimiento de una Dirección de Sanidad en Castro Urdiales.

El señor Ojeda apoya una enmienda á los mismos capítulo y artículo solicitando el establecimiento de una estación sanitaria de segunda clase en Puente Mayorga (Cádiz).

Contéstale el marqués de Villasegura, alegando las razones contrarias á la admisión de dicha enmienda.

El Sr. Laviñas discute el presupuesto de Gobernación, que es aprobado por capítulos.

El Dr. Moliner pronuncia un hermoso discurso sobre los sanatorios de tísicos pobres, manifestando haber recorrido 113.000 kilómetros haciendo la propaganda de su hermosa idea.

Interviene en la discusión el señor González (D. Alfonso).

Procédese á discutir el presupuesto de de Obras Públicas, consumiendo el señor Gasset el primer turno en contra.

La firma de hoy

La reina ha firmado hoy los siguientes decretos de Gracia y Justicia:

Nombrando canónigo, por oposición, de Orihuela á D. Mariano Olmos.

Idem de Albarracín á D. Enrique Artigot.

Trasladando á presidente de la Audiencia territorial de Valladolid á D. José Alvarez, que sirve en Oviedo, sustituyéndole D. José Destiraval, que sirve en Cádiz.

Idem de Coruña á D. Manuel Fernández, electo de la de Valladolid.

Idem de Cáceres á D. Pablo Callejo, que sirve en Coruña.

Jubilando á D. Joaquín Fuentes fiscal electo de Las Palmas.

Nombrando para sustituirle á don Fulgencio García magistrado de Madrid.

Trasladando á esta vacante á don Tomás Domínguez, presidente de la Audiencia de Sevilla.

Promoviendo á presidente de la Audiencia provincial de Sevilla, á don Teodoro Atavet, que sirve en la de Avila.

Nombrando magistrado de la provincial de Barcelona, á D. Miguel Rives, presidente de la Audiencia de Tarragona, á quien sustituye don Eduardo García, magistrado de la de Barcelona.

Idem fiscal de la de Bilbao á don José Uribe, magistrado de Burgos.

Nombrando presidente de la Audiencia de Avila á D. Ramón Luca, fiscal de la misma.

Promoviendo á fiscal de la de Avila á D. Francisco García que sirve en Madrid.

Nombrando magistrado de la territorial de Burgos á D. Ricardo Muñoz que sirve en Córdoba.

Jubilando á D. Diego Carril, magistrado de Palma.

Nombrando magistrado de la territorial de Palma á D. Pedro Villar, excedente de Ultramar.

Trasladando á magistrado de Córdoba á D. Mariano Avilés, que lo era de Jaén, cuya plaza se suprime.

Nombrando abogado fiscal de Madrid á D. Antonio Cubillo, magistrado de San Sebastián.

Trasladando á esta vacante á don Vicente Santandreu, que sirve en Soria.

Nombrando para esta vacante á don Enrique Roig, fiscal de Palma.

Promoviendo á teniente fiscal de Palma á D. Miguel Burguete.

También firmó la reina varios decretos de indultos de penas leves.

El obispado de Menorca

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que el obispo auxiliar de Valladolid Sr. Castro, ha aceptado, por fin, la silla de Menorca, y que el nombramiento será firmado en breve.

Noticias

El Gobierno tiene el propósito que si los presupuestos están aprobados antes de Navidad, se cerrarán las cortes hasta el 10 ó 15 de Enero, y en el caso de que no se aprueben hasta fines de Diciembre, las cortes no se abrirán hasta fines de Enero.

. .

El Gobierno gestiona con el Vaticano que las negociaciones para la reforma del Concordato se hagan en Madrid, ya con el Nuncio, ya con algún otro delegado que para ello envíe el Papa.

Varias noticias

Los diputados republicanos señores Lerroux y Soriano, tienen el propósito de pedir todos los días que se cuenten en el Congreso el número de asistentes á las sesiones, con objeto de que los presupuestos no sean aprobados sin número suficiente de votantes.

Han visitado al ministro señor Villanueva, los diputados gallegos con objeto de pedirle su influencia para que se establezca un tren expreso directo á Coruña.

Con el mismo motivo han visitado al director de los ferrocarriles, solicitando además rebaja en los transportes.

. .

Hoy no ha podido reunirse la comisión de rebaja del arancel de cereales.

Se reunirá el próximo miércoles.

. .

Mañana entregará el correspondiente dictamen al ministro, la comisión del Código, refiriéndose muy especialmente á la responsabilidad judicial.

La Comisión de Presupuestos

Se ha reunido esta tarde en uno de los salones del Congreso, con objeto de discutir los presupuestos, siendo aprobado el de ingresos, con una adición para que el ministro de Hacienda pueda hacer el concierto de los alcoholes.

También se ha reunido la comisión encargada del proyecto de guardería forestal.

Procesamiento denegado

Lo ha sido el solicitado contra el diputado republicano señor Rodrigo Soriano por ataques al Ayuntamiento de Alcira.

Los francos

La cotización oficial de hoy ha sido á 31, habiéndose ofrecido en los cortos á 25, sin encontrar quien los tomase.

Créese que mañana habrá un bajón lo menos de cuatro enteros.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 9 de Diciembre de 1901 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0º	684'66
Temperatura del aire	4'0
Id. máxima al sol del día anterior	21'1
Id. id. á la sombra	11'4
Id. mínima noche última	—2'4
Id. id. á cielo descubierto	—3'8
Viento: dirección	S. E.
Fuerza aproximada	Calma
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Nuestra Señora de Loreto, Santa Eulalia de Mérida, virgen, y San Hermógenes, mártir.

CULTOS

En la iglesia de San Martín, solemne novena que dedica anualmente á su Augusta Madre la Asociación de las Hijas de María.

Empezará á las cuatro y media de la tarde, con exposición de S. D. M., ocupando la sagrada cátedra el M. R. P. Isaac Burgos, Provincial de los Misioneros.

Todos los días de novena, habrá misa á las nueve.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 9

Interior	72'55
Exterior	79'50
Amortizable al 4 por 100	81'75
Idem al 5 por 100	93'70
Cubas del 86	00'00
Idem del 90	72'30
Filipinas	00'00
Aduanas	00'00
Acciones del Banco	491'00
Acciones de Tabacos	407'00

CAMBIOS

París á la vista	30'50
Londres á la vista	32'70

Mercados

Segovia, 9.

Hoy han pasado de mano, 80 fanegas de trigo de paneras, 46 reales, y en los almacenes se paga á 43 y 43'50 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 reales fanega; cebada, á 26'50 y 27.

Algarrobas á 35.

Ayer y hoy buenas entradas en los almacenes.

Valladolid 8

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas que se pagaron á 4 reales las 94 libras.

En los Generales 100 fanegas de trigo á 44'50

Centeno.—20 á 31.

Cebada 100, á 26'50.

El Corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

REGALO

Montes, fotógrafo, regala un porta-retratos y seis retratos para dige á todo el que se haga media docena de retratos de cuatro pesetas en adelante.

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS. (Véanse muestras).

MONTES, VICTORIA, 11.—FOTOGRAFÍA

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

GRANDES ALMACENES

DE

TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS,

ESPECIALIDAD EN NOVEDADES PARA SEÑORAS Y NIÑOS

DE

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que para la presente temporada constantemente está recibiendo de los centros productores, tanto de España como del Extranjero, grandes y variados surtidos en tapabocas, lanería y géneros de punto de todas clases; en mantonería y chalecos de Bayona, lo mejor que se conoce.

Para señoras, especialidad en franelas, Cheviot, pañetes, rizos, felpas y astrakanes, tanto en negro como en color.

Inmenso surtido en adornos para la presente temporada en pieles, plumas y boasch.

Siendo por lo tanto esta casa la que más surtido tiene y con más economía vende.

Sanz y Hebrero (Ernesto y Andrés), Arévalo.

LA MADRILEÑA

CARBONERIA

DE

todas clases y leñas para estufas.

DESPACHO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2

SEGOVIA

No comprar sin antes ver las clases y precios de esta carbonería, en la seguridad de que comprobado el peso y calidad de los mismos, honrarán el establecimiento con sus pedidos.

Se sirve á domicilio.

También se reciben encargos en la calle de Malcocinado, número 8 (Cuatro Calles).

Se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!

DEPÓSITO Y OFICINAS: MALCONSEJO, 2.

Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA Y Real Patrimonio

Casa fundada en 1890)

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—*EGOVIA*

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela yal público en general que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, así como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmaceúticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de RUBINAT (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y cauchú, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, algodones pezoneras, y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, esencias, extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentríficas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassaro Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Leganier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar las habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crian los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Unico depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público engeneral que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA 2.—SEGOVIA

Probad y os convencereis

que no hay cosa más agradable al paladar, ni dá mejores resultados para combatir al raquitismo y escrofulismo, favoreciendo el desarrollo del sistema oseo, que la *Emulsión Sacristán* de aceite de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, glicerofosfatada

Esta Emulsión que contiene 75 por 100 de aceite, está perfectamente emulsionada y enmascarado su sabor, que le hace superior en blancura, estabilidad y buen gusto á todas las Emulsiones conocidas hasta el día.

Precios en todas las buenas farmacias y en casa del autor.

Frasco pequeño........ 1'50

Id. grande........... 2'50

Depósito central: Plaza Mayor, 3, Farmacia Modelo

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

Juan Margareto

6—REAL DEL CARMEN—6

SEGOVIA

YA LLEGÓ EL GORDO

13.858

VEINTE MILLONES

El dueño de este establecimiento, queriendo corresponder al constante favor que el público segoviano le dispensa por la buena aceptación que tienen los chocolates que se elaboran en esta casa, así como los demás artículos que en ella se expenden, y queriendo dar una prueba de agradecimiento, participa á sus muchos parroquianos y al pueblo segoviano en general, que, estando próximas las Pascuas de Navidad, regala **DOS REALES** de participación en el número **13.858**, cuyo sorteo se verificará el día 23 de Diciembre de 1901, á toda persona que haga cinco reales de gasto en este establecimiento.

Hay un buen surtido de aceitunas, pasas legítimas de Málaga, higos de Fraga, quesos de bola, Roquefor, Gruyere y nata; licores, vinos de Jerez y Málaga, Pedro Jiménez, moscatel y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar, todos procedentes de casas acreditadísimas.

También ofrece esta casa el acreditado turrón del Valenciano, que de tan justa fama goza en Segovia.

ANUNCIO

Debiendo procederse á la adquisición de 353 esclavinas para los capotes de este Regimiento con arreglo al modelo que se cita en la R. O. de 2 de Diciembre de 1897, C. L. núm. 350, se abre concurso de proposiciones sueltas, debiendo los que deseen formar parte presentar en este regimiento modelos y precios hasta el día 20 del corriente.

Segovia 9 de Diciembre 1901—El Comandante Mayor, *Luis Hernández.*

CEREALES Y SEMILLAS

DE

Pedro de Roque Serrano.

Venta de granos al por menor. Trigo, cebada, centeno, algarrobas, echaduras, cañamones, alpiste, maiz, arroz y salvados de todas clases, se sirve á domicilio. Precios muy económicos.

UNIÓN IBÉRICA

38, PLAZA MAYOR, 38.—SEGOVIA

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.—Depósito central: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á **todos** los estómagos, **no irrita,** y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condiciones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante **seis** meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doblecantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyenen un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sifilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerias principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua,** de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan **gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.**—Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos, que en el último año se han vendido **mas de dos millones de purgas.**